

0309001
TO SOCIAL

CUANTIA: 2.000.000,00

GG.

[illegible]

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles once de diciembre del año dos mil trece, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, según consta de la acción de personal número cinco seis cinco guion DNP (565-DNP), de fecha treinta de agosto del dos mil once, comparece a la celebración de la presente escritura pública la compañía DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A., debidamente representada por Carlos Christian Córdova Cárdenas, en calidad de Gerente General según se desprende del nombramiento que legalmente inscrito se

adjunta a este instrumento público; el compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En su registro de escrituras públicas sírvase incorporar una por la cual conste el Aumento del Capital y la Reforma del Estatuto Social de la compañía DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Compareciente:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la compañía DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A., debidamente representada por el señor Carlos Christian Córdova Cárdenas en su calidad de Gerente General, según se desprende del nombramiento legalmente inscrito que se adjunta a este instrumento público, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía celebrada el día ocho de diciembre del dos mil trece. **SEGUNDA: Antecedentes.-** 2.1. La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada el diecisiete (17) de diciembre de mil novecientos noventa y seis (1996) por el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, instrumento inscrito el veinte y siete (27) de diciembre de mil novecientos noventa y seis (1996) en el Registro Mercantil del mismo cantón. 2.2. La compañía reformó íntegramente y codificó su estatuto social mediante escritura pública autorizada el día diecinueve (19) de junio de dos mil dos (2002) por el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día veinte y seis (26) de agosto de dos mil dos (2002). 2.3. La compañía adoptó la denominación DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A. mediante escritura pública celebrada el siete (07) de junio de dos mil siete (2007) ante el Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día diecisiete (17) de agosto de dos mil siete (2007). 2.4. Mediante escritura pública otorgada el día doce

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



(12) de diciembre de dos mil ocho (2008) ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Roberto Dueña Mera, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el catorce (14) de julio del año dos mil nueve (2009), la compañía aumentó su capital suscrito y pagado a la suma de un millón treinta mil dólares Estados Unidos de América (USD 1'030.000,00), y aumentó su capital autorizado a la suma de dos millones sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 2'060.000,00). 2.5. Mediante escritura pública otorgada el día dieciséis (16) de diciembre de dos mil nueve (2009) ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Roberto Dueña Mera, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte (20) de enero del año dos mil diez (2010), la compañía aumentó su capital suscrito y pagado a la suma de un millón setecientos treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'730.000,00). 2.6.- Mediante escritura pública otorgada el veintiocho (28) de noviembre de dos mil once (2011) ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, instrumento inscrito el veintidós (22) de febrero de dos mil doce (2012), la compañía aumentó el capital suscrito y autorizado a la suma de cinco millones setecientos treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 5'730.000,00).- 2.7.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía celebrada el día ocho de diciembre del 2013, aprobó aumentar el capital social de la compañía mediante aporte en numerario, por la suma de DOS MILLONES DE DOLARES 00/100 (USD 2'000.000,00) y aprobó aumentar el capital autorizado de la compañía a la suma de DIEZ MILLONES DE DOLARES 00/100 (USD 10'000.000,00), según se desprende del acta de Junta General de Accionistas que se agrega en calidad de habilitante. **TERCERA: Aumento de Capital suscrito y autorizado.**- En virtud de los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el señor Carlos Christian Córdova Cárdenas, en su calidad de Gerente General de la compañía DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A. procede a dar cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada el día ocho de diciembre del dos mil trece, en los siguientes términos: Tres punto Uno.- Se aumenta el capital suscrito y pagado de la compañía, mediante aporte en numerario, por la suma de DOS MILLONES DE DOLARES 00/100 (USD

2'000.000,00), con lo cual el capital suscrito y pagado de la compañía asciende a la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL DOLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 7.730.000,00).- Tres punto Dos.- El capital autorizado de la compañía asciende a la suma de DIEZ MILLONES DE DOLARES 00/100 (USD 10'000.000,00).- Tres punto Tres.- Se reforma el artículo quinto del Estatuto Social de la Compañía, de acuerdo con el siguiente texto: "Artículo Quinto.- Del Capital.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL DOLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 7'730.000,00), dividido en siete millones setecientas treinta mil acciones nominativas, ordinarias, indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital autorizado de la compañía es de diez millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 10'000.000.00)".- Tres punto Cuatro.- Una vez perfeccionado el aumento de capital que antecede, el cuadro de integración del capital queda conformado de la siguiente manera:

Nombre	Capital Actual (USD)	Aumento de Capital (USD)	Capital Aumentado (USD)	Número de Acciones
Danzas Holding AG	5.729.999.00	2.000.000.00	7.729.999.00	7.729.999.00
Deutsche Post Beteiligungen Holding GmbH	1.00	-----	1.00	1
TOTAL	5.730.000,00	2.000.000.00	7.730.000,00	7.730.000.00

CUARTA: Documentos habilitantes.- Se agregan a la presente escritura pública como documentos habilitantes, los siguientes: a) Nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito del señor Carlos Christian Córdova Cárdenas como Gerente General de la

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0000000

compañía DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A.- b) Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A., celebrada el día ~~seis~~ ^{ocho} de diciembre del año dos mil trece.- Usted Señora Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, firmada por la Doctora Patricia Andrade Vásconez, con matrícula profesional número nueve mil quinientos sesenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha; y leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.



f) Carlos Christian Córdova Cárdenas

C.C. 1708596711



LA NOTARIA

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A.**

8 de Diciembre de 2013

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de Diciembre del año dos mil trece, a las nueve horas, en la calle Antonio Navarro N32 - 66 y Francisco Andrade Marín, se celebra la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A. Asisten a la presente reunión los siguientes accionistas: La sociedad Danzas Holding AG., representada por el Dr. Mario Larrea Andrade, según carta-poder que se adjunta al expediente de la presente Junta General, y la sociedad Deutsche Post Beteiligungen Holding GmbH, representada por el Dr. Patricio Peña Romero, según carta-poder que se adjunta al expediente.

Los accionistas presentes, quienes representan el 100% del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen, y resuelven que actúe como Presidente Ad-Hoc. de la presente Junta, el Dr. Mario Larrea Andrade, y como secretario de esta Junta actúa el señor Christian Córdova, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta, luego de lo cual el Secretario informa que se encuentra presente en esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Por su parte, los doctores Mario Larrea Andrade y Patricio Peña Romero, en representación de los accionistas, renuncian a ser convocados por la prensa y aceptan por unanimidad conocer el siguiente orden del día:

Uno) Aumento de capital suscrito y autorizado y reforma del Estatuto Social de la compañía.

A continuación los accionistas proceden a conocer y resolver sobre primer y único punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien menciona que es necesario incrementar el capital suscrito y pagado de la compañía, mediante aporte en numerario, por el valor de dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 2.000.000,00). Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve lo siguiente: **1)** Aprobar el aumento de capital de la compañía por la suma de dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 2.000.000,00). El representante del accionista Deutsche Post Beteiligungen Holding GmbH manifiesta que si bien concuerda con la necesidad de efectuar el aumento de capital, su representada no tiene interés en participar en el mismo, razón por la cual renuncia a su derecho de preferencia. Por su parte, el representante del accionista Danzas Holding AG manifiesta la voluntad de su representada de participar en la totalidad del aumento de capital, según lo propuesto por el Gerente General. **2)** Autorizar el aumento del capital autorizado de la compañía a la suma de diez millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.000.000,00). **3)** Autorizar al Gerente General de la compañía a ejecutar y suscribir la



escritura pública de aumento de capital. 4) Renunciar a ser convocados por prensa para el ejercicio del derecho de preferencia. 5) Aprobar el cuadro de integración de capital que sigue:

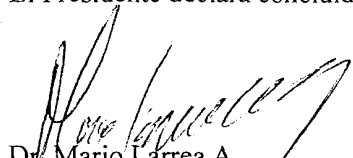
NOMBRE	Capital Actual (USD)	Aumento de Capital (USD)	Capital Aumentado (USD)	Número Acciones
Danzas Holding AG	5.729.999,00	2.000.000,00	7.729.999,00	7.729.999
Deutsche Post Beteiligungen Holding GmbH	1,00	-----	1,00	1
TOTAL	5.730.000,00	2.000.000,00	7.730.000,00	7.730.000

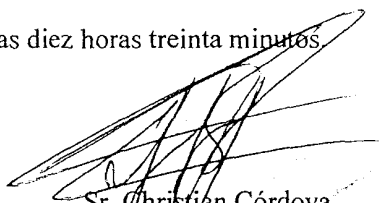


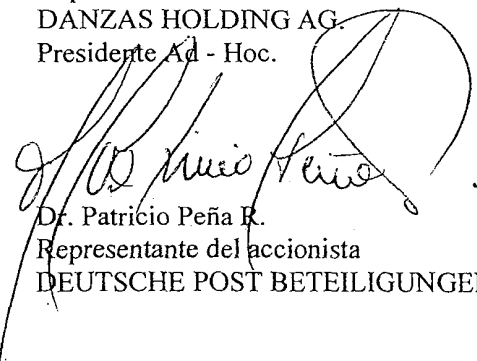
6) Aprobar la reforma del artículo quinto del Estatuto Social, el cual una vez formalizado e inscrito el aumento de capital, dirá: "*Artículo Quinto.- Capital.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de siete millones setecientos treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 7.730.000,00), dividido en siete millones setecientos treinta mil acciones nominativas, ordinarias, y con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital autorizado de la compañía es de diez millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.000.000,00).*"

Una vez concluido el orden del día propuesto, el Presidente dispone un receso de treinta minutos mientras Secretaria elabora el proyecto de Acta de la presente Junta General. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada con el voto conforme de todos los accionistas presentes.

El Presidente declara concluida la sesión a las diez horas treinta minutos


Dr. Mario Larrea A.
Represente del accionista
DANZAS HOLDING AG.
Presidente Ad - Hoc.


Sr. Christian Córdova
Gerente General
Secretario de la Junta.


Dr. Patricio Peña R.
Representante del accionista
DEUTSCHE POST BETEILIGUNGEN HOLDING GMBH.

Quito, 4 de Febrero de 2013

Señor
Carlos Christian Córdova Cárdenas
Cuidad.-

De mi consideración:

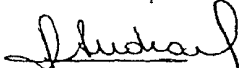
Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A.**, en reunión del 4 de Febrero de 2013, eligió a Usted Gerente General de la compañía por el lapso de dos años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted ejercer individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada el 17 de diciembre de 1996 por el doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, instrumento inscrito el 27 de diciembre de 1996 en el Registro Mercantil del mismo cantón. La compañía reformó íntegramente y codificó su Estatuto Social mediante escritura pública autorizada el día 19 de junio de 2002 por el doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 26 de agosto de 2002, y en esta escritura constan las atribuciones del representante legal de la compañía.

La compañía adoptó la denominación **DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A.** mediante escritura pública celebrada el 07 de junio de 2007 ante el doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día diecisiete de agosto de 2007.

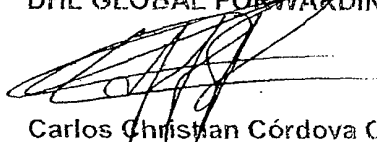
Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.



Dra. Patricia Andrade
Secretaria Ad- Hoc de la Junta General de Accionistas
celebrada el 4 de febrero de 2013

Quito, a 4 de febrero de 2013

Acepto desempeñar la función de Gerente General de la compañía
DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A.



Carlos Christian Córdova Cárdenas
C.C. No. 170859671-1

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	8266
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3258
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	04/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

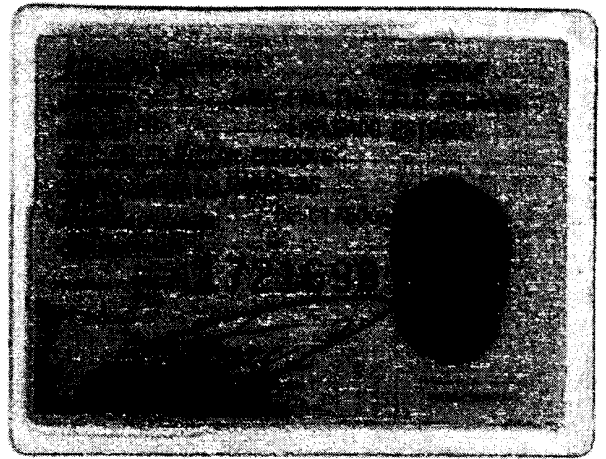
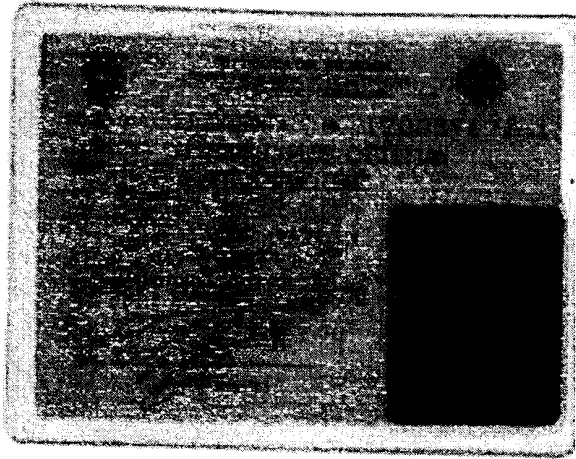
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708596711	CORDOVA CARDENAS CARLOS CHRISTIAN	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

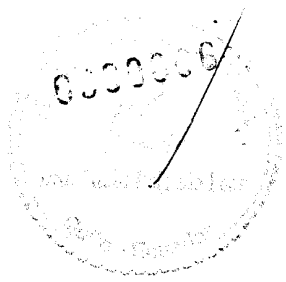
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

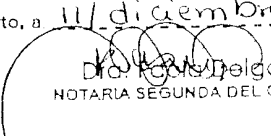



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

011
011-0088 **1708596711**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORDOVA CARDENAS CARLOS
CHRISTIAN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA RAQUITO
 QUITO BENALCAZAR
 CANTÓN ZONA
 PARRAQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 DILIGENCIA N° 2014-17-01-02-0
 FACTURA N° 58759
 Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
 Notarial, doy fe que el documento que en 5. (ojo(s))
 antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
 Quito, a 11/ diciembre 2013

 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se Otorgo ante mi, y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de:
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, que otorgan:
CARLOS CHRISTIAN CORDOVA CARDENAS EN REPRESENTACION DE DHL
GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A. Debidamente firmada y sellada, en Quito,
once de Diciembre del dos mil trece.



DRA. PAOLA DELGADO LLOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Paola Delgado Llor", written over a horizontal line.

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



0000007

RAZON.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, en el Artículo Segundo de la Resolución No SC.IRQ.DRASD.SAS.14.002178, emitida el 03 de junio del 2014, tome nota de su APROBACION, al margen de la escritura matriz de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A, otorga CARLOS CHRISTIAN CORDOVA CARDENAS EN REPRESENTACION DE DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A, celebrada 11 de diciembre del 2013 ante mi Doctora Paola Delgado Loor notaria Segunda del Cantón Quito..

Quito, a 10 de junio del 2014.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

A stylized signature of Dra. Paola Delgado Loor.

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

0330000



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución número SC.IRQ.DRASD.SAS.14.002178 del 03 de junio del 2014, de la Superintendencia de Compañías, senté razón de la APROBACIÓN del aumento de Capital suscrito de USD \$ 5'730.000,00 a USD \$ 7'730.000,00; la fijación de nuevo capital autorizado en USD 10'000.000,00; y, la reforma de estatutos de la compañía DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A.; razón que la senté al margen de la escritura pública que contiene la Constitución de Sociedad Anónima "DANZAS ECUADOR S.A. ECUADANZAS", celebrada el diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y seis, cuya denominación actual es DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A., ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo. Quito, a veinte y tres de junio del dos mil catorce.- (r.h.z.)



Jacqueline V. Velástegui
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 42949

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	27498
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2521
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1708596711	CORDOVA CARDENAS CARLOS CHRISTIAN	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	11/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IRQ.DRASD.SAS.14.002178
FECHA RESOLUCIÓN:	03/06/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



0003661

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

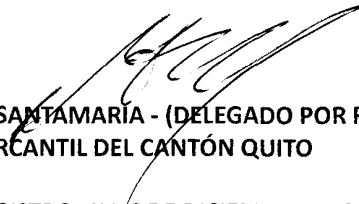
Capital	Valor
Capital Autorizado	10000000,00
Capital	7730000,00

5. DATOS ADICIONALES:

AUMENTO CAPITAL SUSCRITO: \$ 2'000.000,00.- NUEVO CAPITAL AUTORIZADO: \$ 10'000.000,00.- CAPITAL ACTUAL: \$ 7'730.000,00- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3405 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27 DE DICIEMBRE DE 1996, TOMO N° 127.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

